

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 47 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 61 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

A continuación, la Presidencia dio cuenta de dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite cuatro recursos de reclamación derivados de la Controversia Constitucional 286/2024, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que el segundo, remite cuatro oficios respecto a la aprobación de diversas Minutas enviadas por el Congreso de la Unión de parte del Congreso del Estado de Morelos. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento correspondiente lo relativo al primer comunicado.

Enseguida, La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 8, 9 y 10, fueron retirados del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, por parte de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; uno, de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. En consecuencia, la Presidencia precisó que en cuanto a la primera iniciativa señalada por parte de la Comisión de Desarrollo Económico, había fenecido el término legal, por lo que no es procedente la solicitud. Sin embargo, la Presidencia informó que las Comisiones podrán retomar el estudio de los asuntos y dictaminarlos si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica, se aprobaron la solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Protección a Periodistas, una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una proposición con punto de acuerdo. La Presidencia precisó, que hecho el análisis correspondiente, considerando que el turno de los asuntos se determina por la denominación de las Comisiones y que en la proposición de referencia se realiza un exhorto al Encargado de Despacho de la Fiscalía, se informó que no es procedente la solicitud; sin embargo, al tomar en consideración el fondo del asunto, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Procuración de Justicia y la de Protección a Periodistas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual remite una solicitud de la diputada Olivia Garza De los Santos. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron veinte comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 31 de la Sesión del día 10 de octubre de 2024; presentado por la diputada Ana Luisa Buendía García. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 46 de la Sesión del día 8 de octubre de 2024; presentado por el diputado Pedro Enrique Haces Lago. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite información solicitada por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana respecto a una Iniciativa Ciudadana; presentada durante la II Legislatura. La Presidencia hizo del conocimiento que toda vez que la Institución en comento, informó que dicha solicitud fue prevenida a los particulares requiriendo información y estos no dieron el cumplimiento a lo solicitado, por lo que se dio por concluido el procedimiento y se devolvieron los formatos con las firmas enviadas al Congreso de la Ciudad de México. Toda vez que el Expediente de dicha iniciativa fue remitida por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas al final de la legislatura anterior así como al Archivo Histórico del Proceso Parlamentario, se instruyó la incorporación de dichos documentos al Expediente que obra en la Subdirección de Archivo Central. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, mediante el cual remite su Informe de Actividades sobre la Evaluación de las Políticas Públicas y Programas de la Ciudad de México 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Calle Cuernavaca No. 4, Col. Condesa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo un pronunciamiento en referencia a la Conmemoración del Día 25 de noviembre, relativo a la Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Participación Ciudadana. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 7 a la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (Violencia Climática Contra las Mujeres). Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X Ter al artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a nombre del Congreso de la Ciudad de México, a los estudiantes y docentes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, de la Universidad Nacional Autónoma de México y agradeció su interés por el trabajo Legislativo realizado en el Congreso Capitalino.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 183 Bis y se adiciona un párrafo al artículo 183 Ter, ambos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en materia de Parlamento Abierto.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXVI Bis, al artículo 4, de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, para el reconocimiento de las personas de Género No Binario. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Derecho; suscrita por el Diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversos párrafos al Código Penal para el Distrito Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, en materia del Plan de Economía Circular; suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de Prevención de la Violencia Contra Mujeres y Niñas. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 177 de la Ley Orgánica de Alcaldías, y una fracción X al artículo 23 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en las Alcaldías. Se suscribieron seis diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 226 Quáter y 226 Quinquies al Código Penal para el Distrito Federal en materia de Apoderamiento Ilegal de Ganado; suscrita por el diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México en materia de Protección Visual y Orden Urbano. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Justicia Cívica y Defensoría Pública y la de Asuntos Político-Electorales; con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se derogan los artículos 174, 175, 176, 177, 178, 178 Bis, 179, 179 Bis, 180, 181, 181 Bis, 181 Ter, 181 Quáter, 181 Quintus y 182, todos del Título Quinto, Delitos Contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psico-Sexual del Código Penal para el Distrito Federal y se adicionan los artículos 174, 175, 176, 177, 178, 178 Bis, 179, 179 Bis, 180, 181, 181 Bis, 181 Ter, 181 Quáter y 181 Quintus y 182, todos del Título Quinto, Delitos Contra la Libertad, Autonomía y Seguridad Sexual y el Desarrollo Psico-Sexual, Infantil del Código Penal para el Distrito Federal. y se adiciona un artículo 182 Bis, del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 57 y 58, fueron retirados del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Acceso a la Información Actualizada.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso C) del artículo 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; suscrita por la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México el Día 25 de octubre de cada año, como "Día de las Personas de Talla Baja"; que presentó la Comisión de Derechos Humanos. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Alberto Martínez Urincho.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal, en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 51 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 49 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/CAEV/1A/001/2024, de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se aprueba la realización de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, todas dependencias de la Ciudad de México, con el objetivo de perfeccionar las Leyes inherentes en materia Victimal, promover la creación de Mesas de Trabajo, Foros, Talleres, Capacitaciones y actividades similares, así como fomentar un entorno de colaboración interinstitucional que garantice una respuesta integral y efectiva a las necesidades de las Víctimas, asegurando su bienestar y acceso a la Justicia. Se instruyó la lectura a los Resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarle a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y de la Ciudad de México, llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan las Campañas de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), asegurando que se extienda la cobertura a poblaciones vulnerables y en riesgo; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución; por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), y a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) todas de la Ciudad de México, a realizar un estudio de factibilidad para llevar a cabo la instalación de centros de carga para vehículos eléctricos en los estacionamientos públicos que se encuentren dentro y en la periferia del Primer Cuadro de la Ciudad. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Iztapalapa, Licenciada Aleida Alavez Ruiz y a la persona Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a que realicen trabajos de mantenimiento a diversos camellones ubicados en dicha demarcación. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se recomienda a la Cámara de Diputados y al Senado de la República aprobar estímulos fiscales para empleadores del sector privado que contraten y fomenten la permanencia laboral de personas mayores de 40 años. Se suscribieron cinco diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias fortalezcan las estrategias orientadas a prevenir y erradicar la Violencia Digital por Razón de Género, esto incluye el fortalecimiento de campañas educativas de gran alcance, el fortalecimiento de mecanismos de denuncia accesibles y eficientes, así como el desarrollo de medidas específicas para prevenir y atender a las víctimas, en concordancia con lo establecido en la “Ley Olimpia”, integrada en la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y el Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para que se integre en los Corredores Turísticos Culturales de la Ciudad de México al Barrio de Tepito. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Gobierno y Políticas Públicas.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas; para presentar a nombre propio y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, adicional a las medidas implementadas por los incidentes viales ocurridos el 22 de noviembre de 2024 en la Alcaldía Tlalpan y la Alcaldía Coyoacán, refuercen los Operativos de Seguridad Vial para las Rutas 70 y 111 del Transporte Público Concesionado que transitan en dichos ramales. Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto; a que en el ámbito de sus atribuciones y de la suficiencia presupuestal, considere la ampliación del Sistema ECOBICI a las zonas planas de las Alcaldías de la periferia de la Ciudad. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual esta Soberanía exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que conforme a su suficiencia presupuestal y en el marco de sus respectivas competencias y en



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México, implementen acciones y campañas dirigidas a fortalecer la donación altruista de alimentos, así como a promover la Cultura en torno a esta práctica. además, se les invita a generar alianzas estratégicas con actores clave de la cadena alimentaria, con el objetivo de contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población más vulnerable que enfrenta carencias o dificultades para acceder a alimentos. Se suscribieron una diputada, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este H. Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, solicita respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, a que en el marco de las Peregrinaciones del mes de diciembre del presente, en la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México, difunda información contra el abandono de animales de compañía a su población, con el fin de prevenir y erradicar esta práctica. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen a quien resulte responsable por los actos de corrupción y extorsión cometidos por funcionarios de la Alcaldía Tlalpan durante la administración de la Ex Alcaldesa Alfa Eliana González Magallanes (2021-2024) en contra de comerciantes de dicha demarcación. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50 fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que diseñen y ejecuten, con base en sus atribuciones, una estrategia integral, efectiva y permanente para sancionar a los motociclistas que no utilicen el casco de seguridad, a fin de reducir los riesgos y promover una Cultura de Seguridad Vial en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el abastecimiento de medicamentos para personas con Diabetes e Hipertensión; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Brugada Molina, otorgue la condonación del pago de derechos por el suministro de agua en diversas Colonias de las Alcaldías de Tlalpan y Xochimilco, debido a que no reciben el suministro suficiente y necesario para cubrir sus necesidades básicas. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñe, implemente y supervise un Programa de Inspección Laboral, enfocado en garantizar la igualdad salarial en favor de las Mujeres; suscrita por el Diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 55 fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR) y a la Alcaldía Xochimilco por conducto de su Dirección General de Medio Ambiente y su Dirección de Desarrollo Sustentable, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones preventivas que garanticen la preservación de los viveros e invernaderos en Xochimilco. Se suscribió una diputada y cuatro diputados al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; así también, En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Titular de la Alcaldía Iztapalapa Aleida Alavez Ruiz; a que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, realicen visita de verificación al inmueble ubicado en Calzada de la Viga 1760, Héroes de Churubusco, C.P. 09090, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables para el funcionamiento de los Establecimientos Mercantiles; suscrita por la Diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, implementen el uso de videocámaras en los uniformes de los oficiales de la Policía, así como en los Ministerios Públicos de la Ciudad de México, a efecto de abatir los índices delictivos, prevenir la delincuencia y evitar actos de corrupción. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo METRO, atender de manera urgente las afectaciones y retrasos en la reapertura de la Línea 1 del METRO. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.